UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 339 -2013-UNSCH-CU

Ayacucho, 05 JUN 2013

Vistos los expedientes promovidos por Eduardo Alonso Ticona Malpartida y otros para optar el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, Eduardo Alonso Ticona Malpartida, Gladys Curi Huacre, Miriam Edith Méndez Sosa, Cirene Rojas Tudelano y Nicida Peña Infante, ex estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, han solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Educación, adjuntando para tal efecto los documentos sustentatorios previstos en el Reglamento de Grados y Títulos correspondiente;

Que, la Comisión Dictaminadora nominada por la Facultad de Ciencias de la Educación ha emitido su informe favorable sobre lo solicitado por Eduardo Alonso Ticona Malpartida, Gladys Curi Huacre, Miriam Edith Méndez Sosa, Cirene Rojas Tudelano y Nicida Peña Infante;

Que, asimismo, el Consejo de la referida Facultad, en sesión de fecha 22 de mayo de 2013, ha aprobado otorgar dicho Grado Académico de Bachiller a favor de los solicitantes, según las Resoluciones del Consejo de Facultad N° 009-2013-FCE-CF;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 04 de junio de 2013;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN a favor de los egresados:

1. EDUARDO ALONSO TICONA MALPARTIDA
2. GLADYS CURI HUACRE
3. MIRIAM EDITH MÉNDEZ SOSA
4. CIRENE ROJAS TUDELANO
5. NICIDA PEÑA INFANTE

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor de los interesados el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO HERNANDEZ JARRIBAS PLATA
Rector

CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General